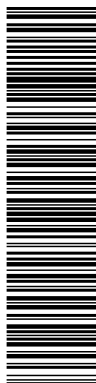


DOCUMENTO CERTIFICADO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: Certificado JGL.CERTIFICADO ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: QOJKN-0H6PN-OMLBO Fecha de emisión: 12 de Julio de 2021 a las 11:46:08 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefa Negociado de Actas del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Aprobado 08/07/2021 14:27 2.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 09/07/2021 10:57 ESTADO FIRMADO 09/07/2021 10:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10699137 QOJKN-0H6PN-OMLBO DD48E2CA3BA81621CEBEB3DMEEA3A3E5C9097B9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
SECRETARÍA GENERAL

Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984185011
actas@oviedo.es

D. IGNACIO CUESTA ARECES, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el jueves, 08 de julio de 2021, adoptó el siguiente acuerdo:

6.1.- CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE TAXIS ACCESIBLES, AÑO 2021. (Expte.: 4900-5501 2021/4)

Se da cuenta de la propuesta de la Concejala de Gobierno de Políticas Sociales y Deportes, de fecha 2 de julio, que es del siguiente tenor:

==“Vista la documentación obrante en el expediente, se propone a la Junta de Gobierno Local se apruebe la *Convocatoria de Subvenciones para el Mantenimiento de Taxis Accesibles*, año 2021, siendo la aportación municipal de 32.000,00 €, para la que existe consignación presupuestaria en la aplicación presupuestaria siguiente: 910 2313 48999 Otras Transferencias Promoción Autonomía Personal, Referencia: 22021002186, nº Operación: 220210098486.”==

Visto informe de Fiscalización, de fecha 1 de julio, la propuesta es aprobada por unanimidad.

Y para que así conste, expide la presente certificación, en Oviedo, a jueves, 08 de julio de 2021, haciendo constar que este certificado se emite a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no recaída. (Art. 206 del ROF, R.D. 2568/86).